



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 44380  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022  
REF.:Comunic 28629 /22

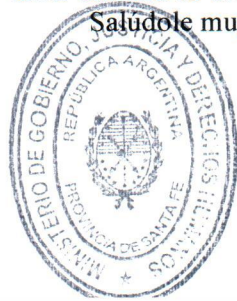
Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdale muy atentamente.



Abog. María Soledad Serr  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

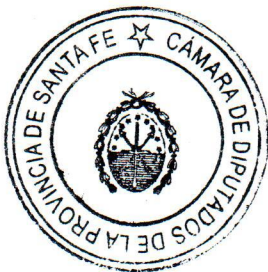
NOTA N° 28629 22

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47744 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el emplazamiento en el territorio provincial de un nuevo establecimiento penitenciario de máxima seguridad."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli  
Directora General de Asesoría Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 08 de agosto del 2022.

Ref. Expte. N.º 02001-0061989-2.-

**VISTO** y atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, sin objeciones que formular, **ELÉVENSE** los presentes al **MINISTRO DE SEGURIDAD – SR. RUBÉN JOSÉ RIMOLDI**, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Para un mejor proveer, se informa lo siguiente:

### **SUBUNIDAD 3**

#### **INCORPORACIÓN DE NUEVAS PLAZAS CARCELARIAS.**

El Ministerio de Infraestructura hizo entrega al Servicio Penitenciario de la provincia la nueva Unidad que se encuentra en el Complejo Penitenciario de Rosario.

- **La nueva obra comprende:**

- 4 pabellones con 40 celdas dobles (1 pabellón tiene 80 plazas)
- Un pabellón con 8 celdas de resguardo
- Área social con aulas en dos plantas
- Edificio de ingreso con consultorios, oficinas y zona de requisa.

**Capacidad de alojamiento: 325 internos**

#### **INAUGURACIÓN DE UN PABELLÓN EN LA UNIDAD 10 DE SANTA FELICIA:**

Inauguración concretada en el mes de abril del año 2021. La misma consta de un pabellón colectivo con capacidad para **80** internos.

---

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



## **CONSTRUCCIÓN DE ALCAIDÍA REGIONAL EN UNIDAD 2:**

Se ha iniciado durante el año 2021 la construcción de la Alcaidía Regional frente a la unidad penitenciaria N° 2, Las Flores, y por indicación expresa del Sr. Gobernador se acortarán los plazos de construcción para contar con el edificio en el menor tiempo posible.

- **La obra comprende:** la construcción completa del Módulo de Alcaidía, un Edificio de Gobierno e infraestructura que complementa los espacios principales, para su correcta puesta en funcionamiento.
- Alcaidía: Módulo delimitado por doble cerco anti escala con 4 garitas de seguridad. Compuesto por 6 pabellones distribuidos en celdas simples y dobles ubicadas en planta baja y planta alta. En la cabecera de los pabellones se ubican las áreas de Control de Guardia y una circulación restringida que vincula todos los pabellones entre sí y con el sector de apoyo e ingreso, donde se localiza Dirección, oficinas administrativas, boxes para abogados, sector de admisión e ingreso de los internos, área de recepción de visitas de los internos con su requisa y control, SUM, y servicios centrales y de mantenimiento.

Además, incluye dos sectores para alojamiento del personal de guardia en torres de planta baja y tres niveles superiores y un sector de alojamiento para el personal jerárquico en planta alta.

- Edificio de Gobierno: Aloja funciones administrativas, Casino de Oficiales y zona de ingreso y requisa principal de visitas.
- **Capacidad de alojamiento:** 240 internos. (Se destaca que en el departamento La Capital durante los últimos 30 años no se han realizado obras carcelarias autónomas). Esta obra vendrá a albergar a los detenidos en comisarías de la provincia.

**"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Inauguración concretada en el mes de abril del año 2021. La misma consta de un pabellón colectivo con capacidad para **80** internos.

### **CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD 12:**

La unidad se está construyendo dentro del Complejo Penitenciario de Rosario.

- **La obra comprende:** un edificio de ingreso al Penal, un edificio destinado al Área Social para el desarrollo de talleres y escuela, 4 pabellones tipo de alojamiento, circulaciones restringidas con esclusas, 3 zonas de guardia y vigilancia, más las obras de infraestructura general de servicios para el funcionamiento de los edificios que conforman esta unidad de detención. Todo el conjunto va a quedar delimitado por un doble cerco de seguridad anti escala y 7 garitas de vigilancia en el perímetro para el control y vigilancia de la unidad.
- **Capacidad de alojamiento:** 320 internos.

### **CONSTRUCCIÓN RÁPIDA DE 6 NUEVOS PABELLONES COLECTIVOS:**

Se inició la construcción en simultáneo, con capacidad para **80** internos cada uno.

Capacidad total 480 nuevos lugares de alojamiento. Los mismos serán ubicados en las Unidades Penitenciarias Nro 2 de Las Flores, Nro 10 de Santa Felicia y Nro 11 de Piñero. Estos pabellones absorberán parte de la sobrepoblación existente.

### **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SEGURIDAD EN UNIDAD 11**

La construcción de un nuevo cerco de seguridad propone brindarle un mayor nivel de protección a la Unidad Penitenciaria N°11.

El mismo se conforma por elementos premoldeados de hormigón armado, columnas esquineras e intermedias y paneles A20, con módulos de 6 metros. Los paneles tienen un espesor de 20cm, y el módulo se conforma con 4 paneles de 1.25m, logrando una altura de 4.75m de muro de hormigón armado. Por encima de los paneles se coloca una concertina de

**"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**



alambre y cuchillas de hierro galvanizado, alcanzando una altura total de 5.65 metros. La longitud total del muro es de 1770 metros.

### **CONSTRUCCIÓN DE LA CÁRCEL FEDERAL:**

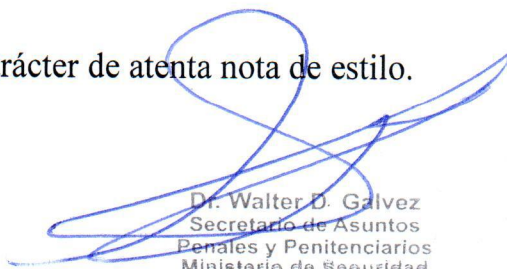
El nuevo penal tiene como finalidad que el Estado Nacional cuente en suelo santafesino con un establecimiento en el que pueda alojar a los presos confinados por autoridades federales. Hoy la provincia de Santa Fe aloja en sus unidades penitenciarias la totalidad de 441 internos principalmente en las unidades N° 1, 4, 5 y 11

Capacidad total **464** internos.

Asimismo, se hace saber que se encuentra en proyecto para una segunda etapa de construcción en el ámbito penitenciario lo siguiente:

- 1) Unidad Penitenciaria para mujeres, que reemplazara el Instituto de Recuperación de Mujeres, Unidad N.º 4 de Santa fe.
- 2) Unidad Penitenciaria a construirse en terreno de la Unidad N.º 9 de Recreo.
- 3) Unidad Penitenciaria para internos categorizados Alto Perfil a construirse en territorio a determinar y bajo el cual se viene trabajando en conjunto con el Ministerio de Infraestructura.

Sirva asignar a la presente carácter de atenta nota de estilo.



Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

J.E.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Primera Junta 2823 – P2 Of 10 Tel +54 342 4505203 Int 6212  
S3000CDI – Santa Fe  
secretariaap@santafe.gov.ar



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de agosto de 2022.

Ref: Expte 02001-0061989-2.  
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.  
**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-**

R.L

Lic. Rubén Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

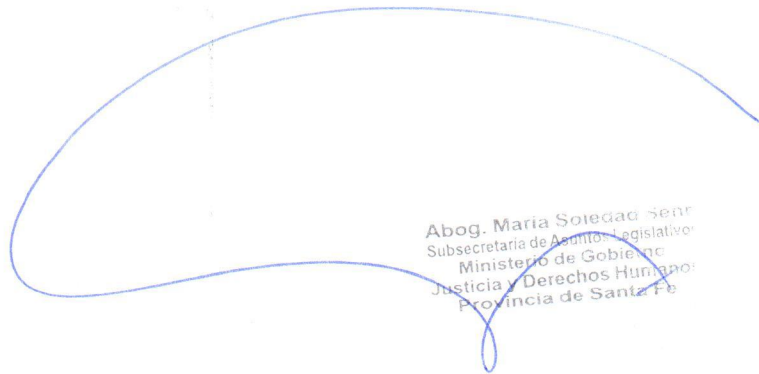
NOTA N°: ..... -20191 ..... SANTA FE ..... 15 SEP. 2022 .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28629/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de emplazamiento de un nuevo establecimiento penitenciario de máxima seguridad.

Se remite **Expediente N° 02001-0061989-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 6, avalado por el Ministro del área a fs. 7.

Atentamente.

  
Abog. María Soledad Senr  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"